

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA
ANUNCIO

Mediante Resolución de la Presidencia n.º 868/2025, de fecha 21 de marzo de 2025 (B.O.P. n.º 62/2025, de fecha 1 de abril), se anunció convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo por el sistema de Libre Designación.

Acreditada la observancia del procedimiento legalmente previsto, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidas en la convocatoria y su idoneidad para el desempeño del puesto, por Resolución de Presidencia n.º 1319/2025, de 8 de mayo de, **SE ACUERDA:**

Adjudicar el puesto de trabajo de Libre Designación que a continuación se detalla a:

- D. Félix Belzunze Gómez, con DNI: ***4679**, puesto de "Director/a Área" adscrito a la Orgánica 22210 de Recursos Humanos y Formación (código identificativo n.º 201103101), perteneciente al Grupo A, Subgrupo A1, Nivel 30.

Lo que se hace público para general conocimiento, con indicación de que la resolución de adjudicación pone fin a la vía administrativa pudiendo interponerse contra la misma, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, conforme a lo dispuesto en el artículo 114. c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contado en ambos supuestos desde el día siguiente al de su publicación.

En Huelva, a fecha de firma electrónica
EL SECRETARIO GENERAL,

Excma. Diputación Provincial de Huelva
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7SYMDTFIVYR6MNDV4CCRD7GE	Fecha	09/05/2025 13:36:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7SYMDTFIVYR6MNDV4CCRD7GE	Página	1/1

